

PEAU 2º ENSANCHE

SESIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

06 SEPTIEMBRE 2022

ÁREA DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

CONTENIDO DEL INFORME

INTRODUCCIÓN: DATOS GENERALES	2
APERTURA A CARGO DEL ALCALDE, ENRIQUE MAYA	2
INTRODUCCIÓN A CARGO DE LUPE LEKUMBERRI, REDACTORA DE PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO	2
PRESENTACIÓN DEL PLAN A CARGO DE CARMEN ANDRES Y LLANOS MASIA, EQUIPO REDACTOR DEL PROYECTO ..	2
BLOQUE DE RUEGOS Y PREGUNTAS	3
CIERRE DE LA SESIÓN.....	8

INTRODUCCIÓN: DATOS GENERALES

Fecha: 06.09.2022

Hora: 18:00 – 20:00

Lugar: Sala de exposiciones de la Escuela de Arte (Calle Amaya 27, bajo)

Personas asistentes: 125 inscripciones; 140 personas asistentes

APERTURA A CARGO DEL ALCALDE, ENRIQUE MAYA

Enrique Maya, alcalde del Ayuntamiento de Pamplona, da inicio a la reunión dando la bienvenida a todas las personas asistentes y presentando al equipo redactor que va a presentar el PEAU. Además, recuerda que dicho Plan, que ya ha sido aprobado pese a haber fase de alegaciones pendiente, va a marcar el futuro del barrio y va a ordenar las actuaciones que van a realizarse, por lo que invita al público a resolver dudas y a aportar sobre cuestiones relacionadas con el mismo.

INTRODUCCIÓN A CARGO DE LUPE LEKUMBERRI, REDACTORA DE PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO

Lupe Lekumberri, responsable de participación del equipo redactor del PEAU, junto a Javier Arbuñes, agradece, una vez más, la asistencia a la sesión, que consiste en presentar la fase en la que se encuentra el Plan; primero una revisión sobre cómo se ha llegado al punto actual, tanto de documentos técnicos como de proceso de participación, y posteriormente se explicarán los aspectos básicos del proyecto de forma resumida. Además, se explicará el procedimiento para la participación en esta fase.

PRESENTACIÓN DEL PLAN A CARGO DE CARMEN ANDRES Y LLANOS MASÍA, EQUIPO REDACTOR DEL PROYECTO

En este apartado, el equipo redactor del proyecto, representado en esta sesión, por Carmen Andres y Llanos Masía, pasan a explicar de forma breve en que consiste el PEAU del II Ensanche. Ponen en valor el interés y la participación de la ciudadanía en dicho Plan, y animan a seguir haciéndolo, siendo la participación una parte muy importante de este tipo de proyectos ya que, al fin y al cabo, la población es quien va a vivirlo.

Andrés y Masía, pasan a presentar este plan especial que parte de los objetivos del PERI del I y II Ensanche y que, además, se enmarca en la Agenda Urbana 2030 y en el ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles. Este Plan es quien guiará el desarrollo y la reurbanización del barrio, con propuestas que se dirigen a la conservación y adecuación de las edificaciones, a la revitalización del espacio público y su recuperación como espacio de relación, a la incorporación de la movilidad sostenible y el paisaje como elementos estructurantes.

BLOQUE DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Durante este bloque se producen un total de 33 intervenciones recogidas en papeletas una vez terminada la presentación del Plan, que el equipo redactor del mismo organiza y lee de forma ordenada:

N.º	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
1	¿Se ha realizado un estudio del tráfico del conjunto del área metropolitana de Pamplona?	No es cometido del ámbito de este plan, pero hay un estudio de movilidad generada en el mismo, en el que si se explica que, a modo de ejemplo, la avenida de Baja Navarra necesita de un plan superior que reduzca el tráfico de paso y llevarlo más perimetral o hacia el sur. Puede ser que incluso este cometido sea de ámbito supramunicipal.
2	El plan de Baja Navarra no es realista, Pamplona es una meseta y se impide el acceso a los ciudadanos de los barrios perimetrales y a los pueblos de la Comarca. Toda la red de autobuses a los barrios va por Baja Navarra.	Todos van por Baja Navarra, pero es necesario hacer un cambio en la movilidad.
3	¿Está incluido el barrio del Ensanche dentro de la Zona de Bajas emisiones prevista en la Ley de Cambio Climático?	Ley de cambio climático implica que todas las ciudades de más de 50.000 habitantes tienen que establecer medidas para la descarbonización. Ahora, en el estudio de movilidad generada, los cálculos realizados indican que hay que implementar medidas. El PEAU no es un documento rígido sino un documento que plantea actuaciones y que plantea distintas alternativas y dentro de ellas hay una apuesta clara sobre una movilidad diferente. Esa movilidad diferente pasa por reducir el tráfico rodado por Baja Navarra. Esta avenida hace de frontera en el ensanche y debe corregirse. El estudio de movilidad generada que resulta del plan favorece al peatón en contra del tráfico rodado.
4	¿Cómo se va a resolver el tráfico en la zona de Salesianos con los cientos de viviendas construidas en la zona?	La zona de construcción de Salesianos se asume en este plan y se integra, y se asume también que esa problemática estará pensada y solucionada. El plan de Salesianos tiene su dificultad porque es supramunicipal y no está integrado en las actuaciones municipales. El mayor problema que va a generar es de tráfico de acceso y salida a sus

		aparcamientos, que tiene dentro, cumpliendo con los estándares que hay que aplicar.
5	Hay poca presencia del proyecto de Salesianos en la documentación del PEAU. ¿Está en línea con la propuesta del PEAU? Si no es así, ¿hay previstas medidas correctoras?	El PEAU asume un proyecto supramunicipal que ya está en marcha, y trata de integrarlo en las actuaciones de este.
6	¿Se van a llevar a cabo en los espacios de vía peatonal, espacios de ocio público? Por ejemplo, mesas de pin pon, merenderos etc.	El mobiliario urbano no es competencia del Plan. Ahora se están trazando las grandes líneas que marcan la estrategia del barrio y dentro de eso se irán desarrollando proyectos más específicos donde se incluirán esos detalles.
7	¿La actuación en la manzana de oportunidad de Blanca de Navarra es rehabilitar o renovar? Se solicita concretar actuaciones, ¿si no se concreta a qué se atienden las actuaciones?	La Plaza de Blanca de Navarra es un espacio urbano que se considera muy interesante. De cara a la movilidad, pero también para aumentar el espacio accesible para los peatones. Se delimita expresamente un ámbito de reurbanización en esa plaza, y tiene una ficha específica dentro del Plan. No se llega a describir los detalles del tipo qué tipo de farola o bancos poner, pero si condiciones escénicas, de naturalización, etc. Blanca de Navarra tiene una ficha específica para acometer su urbanización.
8	¿Para cuándo más plazas de aparcamiento? ¿Hay fecha para la renovación de la Plaza Blanca de Navarra y la manzana 237?	Primero se tiene que aprobar definitivamente el PEAU. Este Plan prioriza actuaciones, y aunque tienen relación puede realizarse de forma independiente, pero dependerá de que se apruebe definitivamente el plan. <i>(Refiriéndose a la manzana 276)</i> En el plan se están planteando dos alternativas, la conservación, con unas determinadas actuaciones y la renovación, con otras. Si se opta por la renovación, dentro de las condiciones específicas para la remodelación, la ficha determina que es conveniente conseguir un espacio público interior que esté relacionado directamente a través de la planta baja con la plaza Blanca de Navarra. Tiene mucho potencial y un engranaje futuro muy interesante. Podría darse, también, la conservación de la manzana 276, lo que no invalida las actuaciones sobre la Plaza Blanca de Navarra.
9	Sobre el objetivo de proponer una plaza de aparcamiento por cada vivienda como prioridad, ¿tienen el dato de plazas de aparcamiento en superficie? Ya que fuera de los horarios comerciales quedan sin ocupar.	El dato de plazas de aparcamiento en superficie totales que es de 3250. En una de las propuestas que lleva el Plan se suprimirían 1395 plazas de aparcamiento, pero se sustituirían por otras de bajo rasante que sumarían

		1855. En total se plantean 14.500 plazas bajo rasante. El problema no es que las plazas no estén ocupadas en horario comercial o no, sino que esas plazas estén ocupadas por un coche y no lo estén para un uso peatonal. Esto se señala como un reto, quitar los coches de la superficie a todas las horas y tenerlos bajo rasante.
10	Aprovechando que Blanca de Navarra se va a modificar ¿se podría peatonalizar completamente?	En el estudio de movilidad generada del Plan se ve difícil, pero se puede estudiar.
11	La antigua estación de autobuses se va a sustituir? No. (Catálogo de protección de edificios...)	<i>(Solicitan una alegación más detallada)</i>
12	Realizar una zona de establecimientos para residentes.	La zona Zert no es competencia de este Plan, se regula a través de otras normativas. En lo que se refiere a las plazas de rotación para residentes, la idea es que acaben siéndolo todas, con un transporte público fácil y no necesitamos el coche para llegar al II Ensanche.
13	¿Qué se va a hacer en la plaza sin urbanizar de la Calle Monjardín 8? ¿Habrá un paso peatonal de Calle Olite a Calle Monjardín?	La permeabilidad se va a conseguir con la actuación planteada en el Plan, no de forma directa ya que hay obstáculos (Edificio de las terrazas, por ejemplo).
14	No es una buena ubicación el parking en Plaza de la Cruz con Avenida Sanguesa, que está llena de árboles, mejor en otra ubicación.	El parking de Plaza de la Cruz es perimetral, por lo que los árboles se respetan. En Avenida Galicia, en Calle Olite, en un tramo de Carlos III y en el entorno de Plaza de la Cruz, se propone un parking bajo rasante.
15	¿Por qué se permite aparcar motos en las aceras?	No corresponde a PEAU regular esto.
16	En el régimen de conservación, ¿se permiten modalidades de incremento de aplicabilidad o cambios de alineación interior?	Esta marcado en función del edificio o parcela. En algunos casos lleva incremento de altura, en otros no. Esta delimitado en los planos del Plan.
17	El documento tiene carencias sobre la regulación de tráfico en el barrio, y preocupa que el evidente problema actual se incremente, teniendo en cuenta la creación de cientos de viviendas (Salesianos). Es imprescindible acompañar la construcción de plazas de aparcamiento subterráneas con la eliminación de aparcamientos en superficie. Por otra parte, se defiende la creación de células urbanas. Se requiere información sobre el rechazo de la propuesta de generar una rampa entre Juan de Labrit y Calle Aralar, y el parking ubicado en la antigua estación de bomberos.	Es imprescindible acompañar la construcción de plazas de aparcamiento subterráneas con la eliminación de plazas, por lo que se defiende la realización de actuaciones por células urbanas, tratando de acompañar así las intervenciones. De esta forma no se quedarán descompensadas las actuaciones o necesidades de todas las manzanas, ya sean plazas de aparcamiento u otras necesidades. Sobre la rampa, anima a volver a presentar la propuesta como alegación para que se intente incluir dentro de las propuestas del PEAU.

18	Uno de los grandes problemas del Ensanche es el tráfico de paso que atraviesa la Calle Amaya y la Avenida Baja Navarra. ¿Cuál es la medida de desvío prevista?	Esta es una intervención que excede el ámbito de aplicación circunscrita al PEAU del II Ensanche, siendo la respuesta un Plan de Movilidad de mayor calado. En este Plan, en la Calle Amaya se está planteando una prioridad peatonal, ya que el objeto de la movilidad en el II Ensanche es la reducción de tráfico, incluso plantear el acceso para solo para dotación y que el único tráfico que haya sea el del transporte público y el de residentes.
19	Sería una oportunidad intervenir en la manzana de la Casa de las mujeres y Telefónica con una intervención integral de gran manzana y mejorar las comunicaciones con otros barrios.	Es una manzana con muchas preexistencias; Misioneras tiene una intervención prevista, la Casa de las mujeres tiene ya una problemática expuesta anteriormente, dos edificios frente a la Calle Monjardín vienen de un desarrollo anterior, ... con lo que se ha decidido conservar estas preexistencias y se ha ordenado sólo en aquello en lo que se puede intervenir.
20	¿Se va a tener en cuenta la máxima altura de los pisos cuando se habla de paisaje? (No más de cinco)	Se tendrá en cuenta, ya que es un elemento clave en el paisaje urbano, ya que este lo configuran las volumetrías de las edificaciones existentes y futuras. El PEAU realiza una propuesta de alturas adaptado al ancho de cada calle, a criterios de soleamiento, al PERI de 2007... favoreciendo que haya edificaciones con alturas superiores a cinco pisos en esquinas o calles muy anchas. Además, en el Ensanche ya existen pisos de ocho o nueve alturas, que no se hubieran planteado de no existir estas, y el PEAU las asume. En absoluto se plantean nuevas edificaciones con las alturas mencionadas, pero si se asumen.
21	¿Hacia dónde se va a dirigir el tráfico de la Avenida Baja Navarra si se peatonaliza?	No se tiene previsto peatonalizar la Avenida Baja Navarra, si planteando la amabilización de la misma para que asuma menor carga de tráfico, eliminando un carril por sentido de los ya existentes. Se reducirá el trafico de más de 30 mil vehículos a entre 16 y 20 mil. En este sentido, en Pamplona se va a implantar un proyecto de descarbonización realizando una Zona de Bajas Emisiones, que tendrá que ver con Milagrosa, Ensanche y Casco Viejo.
22	¿Qué pasa con la manzana donde se ubicaba el colegio Maristas? Propuesta: Manzana de uso social, ubicando el Civivox, la biblioteca y la ludoteca.	Hay un proyecto aprobado que este PEAU acata, con una dotación de equipamiento que podría ser destinada a los fines propuestos.

23	En la mayoría de las viviendas del Ensanche hay dos vehículos, ¿se dará prioridad a los residentes? ¿solo una plaza por vivienda? ¿Qué parking bajo rasante se proponen?	Un tramo de la Calle Olite, la Avenida Galicia, el entorno de la Plaza de la Cruz y un tramo de Carlos III es lo previsto para aparcamientos subterráneos. Respecto a la asignación de número plazas, se mantiene la directriz del Plan Municipal; y sobre la asignación a residentes, se deberá de hacer de manera acompasada, la retirada de plazas de aparcamiento con la asignación de nuevas.
24	En las áreas de oportunidad (como por ejemplo Salesianos) parece que se deja margen para cualquier intervención urbana, no regulándolas como una manzana más.	No se dejan "libre" para cualquier intervención, por ello hay fichas concretas redactadas y pormenorizadas para cada espacio, con los posibles usos definidos. Las actuales áreas de oportunidad no van a permitir intervenciones como las realizadas en Salesianos. Se anima a plantear alegaciones con alternativas o ajustes que completarían las existentes.
25	La transición energética que plantea la sustitución de calderas de gasoil exige montar nuevos equipos en cubiertas y patios, en contra de la normativa actual. ¿Alguna propuesta para ocupar estos espacios públicos?	Se está priorizando la rehabilitación de edificios y que mejoran la eficiencia energética, se podrá, pero no de cualquier manera, porque se están catalogando edificios y protegiendo el paisaje, teniendo más margen en edificios privados que en públicos. La mejora de la eficiencia energética se va actualizando día a día, no se pueden prever actuaciones, y no hay que perder la flexibilidad en este planeamiento.
26	¿El PEAU es un retroceso en lo que a eliminación de barreras se refiere?	No. Hay una apuesta por la eliminación de barreras arquitectónicas en este Plan.
27	¿Qué tipo de usos terciarios se van a priorizar?	Es un tema muy amplio y que se modifica constantemente, y depende de normativas.
28	Las losetas de Carlos III, como suelo acumulador de calor y la ausencia de zonas verdes, ¿cumple con los criterios de paisaje y espacio de relación y sostenibilidad ambiental recogidos en el Plan?	En algunos tramos puede ser que sí, pero no todos los tramos tienen las mismas facilidades. Se plantean otros ejes de naturalización además de Carlos III.
29	¿Por dónde va a ir la red de transporte urbano en Baja Navarra?	Va a haber un carril específico para el transporte urbano.
30	¿Se van a cuidar los árboles de toda la ciudad?	No. El PEAU tiene un ámbito preciso y concreto de intervención.
31	¿Inclusión de Avenida Galicia desde Plaza de los fueros hasta Calle Sanguesa en la zona del II Ensanche?	Plaza de los Fueros no se interviene, si, en cambio, la Avenida Galicia y la Calle Sanguesa. Plaza de los Fueros tiene un tratamiento de espacio público adecuado y no necesita adecuación.
32	¿Se podría hacer un parking de siete pisos hacia abajo en la Plaza de los fueros?	No se ve la necesidad.

33	La Calle Sanguesa desde Príncipe de Viana hasta Avenida de Galicia tiene gran arbolado, no se contempla como eje verde, ¿se tirarán los árboles para hacer el parking?	No. Hay unos ejes arbolados que se integraran en la estructura de la ciudad.
----	--	--

Por falta de tiempo, no se leen tres aportaciones y/o preguntas recogidas en las papeletas, que llevaran su respuesta en el informe final de participación de la sesión. Además, el equipo redactor insta, desde el conocimiento del vecindario sobre la zona, a interponer alegaciones al Plan, que no se reciben como criticas si no como mejoras del mismo.

Por otro lado, se recoge una intervención “a viva voz” para aclarar una de las aportaciones recogidas en las papeletas que no se ha entendido bien (número 11): *En primer lugar, agradece y felicita al equipo redactor por el trabajo realizado y solicita ampliación de la fase de participación. Posteriormente, insta a mantener y conservar el edificio de la Antigua Estación de Autobuses, ya que el Plan deja abierto el futuro del edificio sin protegerlo al igual que otros edificios de la zona.*

Además, al final de la sesión, se recogieron los siguientes comentarios y/o sugerencias:

N.º	INTERVENCIÓN
1	¿Qué significa exactamente “favorecer la reactivación de usos terciarios” en algunas zonas?
2	¿Algún huerto urbano en el Ensanche?
3	¿Pueden explicar la actuación en la Plaza de la Libertad?
4	<p>Privatización del espacio público: San Fermín 53/57:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 bares/restaurantes con 3 terrazas, tabaco, 3 cocinas (¿inspección humos/olores?) • 4 aparcamientos y circulación agresiva de bicicletas, patinetes, otros... ¿peatones? • Intervención ciudad...Plaza de la Cruz, agresión ...Presencia “disuasoria” de vigilancia. • Pulmón de la zona. Aparcamiento subterráneo en la Avda. de Galicia, no en Sangüesa. • Sugerencia: buzonear el Plan por el Ensanche

CIERRE DE LA SESIÓN

Se cierra la sesión recordando a todas las personas asistentes agradeciendo la buena acogida del proyecto en dicha fase y en las anteriores. Además, se recuerda que está abierto el procedimiento de información pública y que está disponible para presentar alegaciones hasta el día 30 de septiembre. Una vez incorporadas las alegaciones y/o modificaciones, se dará paso a la cuarta fase del Plan, que incluirá una sesión de presentación final.